

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 1184 /

CAUQUENES,

22 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Memo N° 687 de fecha 03/03/2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Fondo Fijo para **El Programa Seguridad Alimentaria (Autoconsumo)**, por un Monto de \$273.600;
- 2°. Póliza de Fianza Valores Fiscales N°391583, a nombre de la Funcionaria Municipal Doña: Eliana Inés Vega Palma;
- 3°. El Decreto de Hacienda N° 2.554 del 21 de Diciembre de 2021, que autoriza Fondos Globales en efectivo para Operaciones menores;
- 4°. Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de poner en forma oportuna recursos en efectivo para cancelación de Servicios de Alimentación, compra de Productos Alimenticios, necesarios para ser utilizados en los Talleres que se realizan a los Usuarios del Programa Seguridad Alimentaria (Autoconsumo)-(Cuenta N° 214-05-18-Programa Autoconsumo 2022).

DECRETO:

1° Crease, un Fondo Fijo, en efectivo, para cancelación de Servicios de Alimentación, compra de Productos Alimenticios, necesarios para ser utilizados en los Talleres que se realizan a los Usuarios del Programa Seguridad Alimentaria (Autoconsumo), por un monto de \$ 273.600.- Dicho valor permanecerá constante durante el presente año, los fondos deberán ser reintegrados el 29 de Diciembre de 2023, y estará sujeto a reposición y rendición una vez al mes en conformidad a las disposiciones legales vigentes, según lo dispuesto en el Decreto Ley N°1.263, de 1975 y el artículo 18 de la Ley N°21.395 del Ministerio de Hacienda, que se adjunta;

2° Nombrase, Encargado del Fondo Fijo señalado en el artículo N° 1 de dicho Decreto, a la Funcionaria Municipal Doña: Eliana Vega Palma.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dideco
- Control Interno
- Contabilidad.
- Jurídico.
- Archivo DAF.